



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

DON FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE MINISTROS

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro se ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras del proyecto constructivo de mejora integral de la línea Huesca - Canfranc. Línea Bifurcación Canfranc - Canfranc (L-204). Instalaciones de señalización y telecomunicaciones del trayecto Ayerbe - Canfranc. Valor estimado del contrato 31.773.778,13 euros, cuyo texto literal consta en el documento adjunto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación en Madrid, a fecha de la firma electrónica.





MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

REF.:

REF.C.M.:

Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras del proyecto constructivo de mejora integral de la línea Huesca - Canfranc. Línea Bifurcación Canfranc - Canfranc (L-204). Instalaciones de señalización y telecomunicaciones del trayecto Ayerbe - Canfranc. Valor estimado del contrato 31.773.778,13 euros.

Autorizar la celebración del contrato de ejecución de las obras del proyecto constructivo de mejora integral de la línea Huesca - Canfranc. Línea Bifurcación Canfranc - Canfranc (L-204). Instalaciones de señalización y telecomunicaciones del trayecto Ayerbe - Canfranc. Valor estimado del contrato 31.773.778,13 euros, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

Oscar Puente Santiago

CSV : GEN-b071-98b9-11dd-5e50-c140-5cb1-c5e6-6f05

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX BOLAÑOS GARCÍA | FECHA : 19/03/2024 19:35 | Certifica | Sello de Tiempo: 19/03/2024 19:35





EXPOSICIÓN

Con fecha 31 de diciembre de 2004, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, se crea la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, cuyo Estatuto se aprobó mediante Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre.

El Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) firmaron el 26 de diciembre de 2013, un Convenio de colaboración para la Mejora de la Línea Huesca – Canfranc y su adaptación al tráfico internacional con el objeto de instrumentar la cooperación necesaria entre las entidades firmantes para la ejecución de inversiones que supongan una mejora de la Línea Huesca – Canfranc en la red ferroviaria convencional, permitiendo avanzar en la adaptación de la Línea al tráfico internacional. Dentro de este Convenio se enmarca la redacción en el año 2014 del Proyecto Constructivo de mejora y adaptación para tráfico internacional de la Línea Huesca – Canfranc. Tramo: Huesca – Plasencia del Monte. Renovación de vía.

El objeto de la actuación es mejorar las instalaciones de seguridad y de telecomunicaciones en el trayecto Ayerbe – Canfranc de la línea 204 (Bifurcación Canfranc-Canfranc).

Para ello se modifican los sistemas de control, mando y señalización actuando sobre los enclavamientos y bloqueos, los circuitos de vía por contadores de ejes, los sistemas de protección de tren, las señales luminosas de tecnología LED, los accionamientos de agujas motorizados, los pasos a nivel, el CTC, los calefactores de aguja, los edificios técnicos, la red de cables, el suministro de energía y se realiza la obra civil asociada.

También se incluyen mejoras en las telecomunicaciones fijas mediante el tendido de cables de fibra óptica y la dotación de equipos de red IP y SDH así como mejoras en las telecomunicaciones móviles asociadas a la red GSM-R.

Con la ejecución de las obras del proyecto constructivo de mejora integral de la línea Huesca - Canfranc. Línea Bifurcación Canfranc - Canfranc (L-204). Instalaciones de señalización y telecomunicaciones del trayecto Ayerbe – Canfranc, se obtienen los siguientes objetivos:

- Renovar instalaciones antiguas para poder mantener el servicio ferroviario mejorando la disponibilidad.
- Mejorar la seguridad, fiabilidad de las instalaciones al dotar de BLAU con CTC, enclavamientos electrónicos, contadores de ejes, señales luminosas de tipo LED, accionamientos motorizados y sistemas de comunicaciones.
- Racionalización y optimización de la explotación ferroviaria de acuerdo con las necesidades.

El presupuesto de licitación (IVA no incluido), asciende a 31.773.778,13 euros (treinta y un millones setecientos setenta y tres mil setecientos setenta y ocho euros con trece céntimos) siendo el valor estimado del contrato 31.773.778,13 euros (treinta y un millones setecientos setenta y tres mil setecientos setenta y ocho euros con trece céntimos) por lo que la autorización de la contratación, que constituye el objeto de este acuerdo, compete al consejo de ministros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324.1 a) de la citada ley 9/2017, de 8 de noviembre.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

Informe favorable del Servicio Jurídico, Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF, de fecha 12 de febrero de 2024.

Aprobación Técnica del Proyecto Constructivo, de fecha 8 de agosto de 2023.

El Presidente del Administrador de
Infraestructuras Ferroviarias.

Ángel Contreras Marín

La Secretaria General de Transporte Terrestre,

Marta Elia Serrano Balbuena

CSV : GEN-b071-98b9-11dd-5e50-c140-5cb1-c5e6-6f05

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX BOLAÑOS GARCÍA | FECHA : 19/03/2024 19:35 | Certifica | Sello de Tiempo: 19/03/2024 19:35

